



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION N° 2016302060018

Nº DE CONTRATO: HANV/C.A.D./FAIS-DF/0008/2016
 DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CALLE AGUSTIN MELGAR, COLONIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.
 LOCALIZACION: CALLE AGUSTIN MELGAR, COLONIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.
 CONTRATISTA: C. ANGEL RAMON SOLIS BALDERAS.
 FECHA DE INICIO: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016
 FECHA DE TERMINO: 09 DE DICIEMBRE DEL 2016
 RECURSO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAIS-DF).

EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO, VERACRUZ SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2016, REUNIDOS EN EL LUGAR DONDE SE REALIZARON LOS TRABAJOS DENOMINADOS "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CALLE AGUSTIN MELGAR, COLONIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES". PARA LLEVAR A CABO LA REVISION DE LA OBRA EN REFERENCIA, ENCONTRANDOSE TOTALMENTE TERMINADOS Y QUE CONSTA DE LO SIGUIENTE.

REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CALLE AGUSTIN MELGAR, COLONIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, CERTIFICAMOS QUE SU EJECUCION SE REALIZÓ DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE LA INGENIERIA DE DETALLE Y QUE EL OBJETIVO QUE ORIGINO LA NECESIDAD DE ESTE ESTUDIO ANTERIORMENTE DESCRITA.

DICHOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO Y FORMA DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Y SE EROGO EL RECURSO DE LA SIGUIENTE MANERA:

| | IMPORTE | I.V.A. | SUBTOTAL | AMORTIZACIÓN | 5 AL MILLAR | TOTAL |
|----------|---------------|--------------|----------|--------------|-------------|---------------|
| CONTRATO | \$ 225,118.04 | \$ 36,018.89 | | | | \$ 261,136.93 |
| ANTICIPO | | | | | | |

| | IMPORTE | I.V.A. | SUBTOTAL | AMORTIZACIÓN | 5 AL MILLAR | TOTAL |
|--------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|--------------|------------------|----------------------|
| ESTIMACIÓN 1 (FINIQUITO) | \$ 176,889.03 | \$ 28,302.24 | \$ 205,191.27 | | \$ 884.45 | \$ 204,306.82 |
| TOTAL | \$ 176,889.03 | \$ 28,302.24 | \$ 205,191.27 | | \$ 884.45 | \$ 204,306.82 |

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DESPUES DE LEIDA, ESTANDO LOS PRESENTES EN RECIBIR EL ESTUDIO ANTERIORMENTE DESCRITO.

ENTREGA

C. ANGEL RAMON SOLIS BALDERAS
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

ING. ROSA ISELA DIAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS